

pecies que estos géneros comprenden. La primera *Sección* la dividiremos, á su vez, en tres Capítulos correspondientes respectivamente á los elementos, cualidades y reglas relativas al *fondo*, á la *forma*, y comunes al *fondo* y *forma* de toda obra literaria: la segunda, en otros tres, correspondientes á los géneros poético, didáctico y oratorio que abraza el arte literario: por último, cada *Capítulo* comprenderá uno ó varios *Artículos* consagrados á las principales materias en ellos contenidas.



SECCION PRIMERA.

ELEMENTOS, CUALIDADES Y REGLAS COMUNES Á TODAS LAS
COMPOSICIONES LITERARIAS.

CAPITULO I.

FONDO DE LA OBRA.

ARTICULO I.

Elementos del Fondo.—Operaciones del Entendimiento.

El fondo de toda obra literaria es una serie de conocimientos, ordenada metódicamente, y que constituye un sistema ú organismo.

El conocimiento, acto ó producto del espíritu, se manifiesta á tres aspectos ó en grados diferentes que toman el nombre genérico de Operaciones del entendimiento, y son: Noción, Juicio y Raciocinio.

Noción ó idea es el conocimiento de un objeto en sí mismo. Ofrece un doble carácter, subjetivo y objetivo, según se le examine en el entendimiento, ó en el objeto conocido. En el primer caso, la idea puede ser clara ú

obscura, distinta ó confusa, completa ó incompleta; en el segundo, absoluta ó relativa, sensible ó suprasensible, abstracta ó concreta, individual, particular, universal, colectiva, y simple ó compuesta.

La idea es clara cuando representa ó significa un objeto, de tal suerte que con facilidad lo distinguimos; y se dice que es obscura en el caso contrario. Idea distinta es aquella que lleva su claridad hasta el punto de permitirnos distinguir sus notas ó elementos principales, y confusa la que no nos permite hacer semejante distinción. Completa es la idea que representa todos los caracteres fundamentales de un objeto: incompleta, en el caso contrario.

Casi todas las ideas que empleamos en el trato y comercio ordinario de la vida tienen el grado suficiente de claridad y distinción para comunicarnos; pero solamente las nociones científicas deben tenerse por completas y cuya presencia es indispensable en el género didáctico ó científico; en los demás, esto es, en los géneros oratorio y poético bastan la claridad y distinción ordinaria de las ideas, cualidades que unidas constituyen la precisión, que basta para conseguir los fines literarios. No hay que confundir esta claridad y precisión del fondo de la obra con la claridad y concisión del lenguaje, que pertenecen exclusivamente á la forma, como luego veremos.

Idea absoluta es aquella que se refiere á un objeto único en su género, ó que no excita en nuestra mente la idea de otro; v. g.: *Ser, espacio, tiempo*, etc.; y relativa, por el contrario, es la que excita otra idea, como *causa, superior, criatura*, etc., que recuerdan necesariamente las de *efecto, inferior y creador*. Idea sensible es la que representa objetos materiales, á saber, *mesa, papel, árbol*, etc.; é inteligible, la que se refiere á objetos de pura

concepción ó inmateriales; v. g.: *bello, delicado, alma*, etc. Se llama abstracta la idea que representa un objeto despojado de sus notas ó caracteres individuales, ó que considera aisladamente alguna de estas notas ó propiedades, como *virtud, bondad, belleza*; y concreta, si, por el contrario, considera las cualidades unidas á las cosas que representa; por ejemplo: *virtuoso, bueno y bello*. Singular ó individual es la idea que se refiere á una persona ó cosa totalmente determinadas; v. g.: *Cesar, Carlomagno, México*; general ó universal, la que designa una clase entera de seres dotados de propiedades comunes; v. g.: *triángulo, mamífero, metal*; y colectiva, la que designa también muchos objetos, pero que no forman clase, ó que no están dotados de propiedades comunes, á saber, *armada, ejército, biblioteca*, etc. Por último, llámase simple la idea que designa un elemento de un objeto compuesto, ó un objeto constituido por un solo elemento; ejemplo: *línea, punto, unidad, forma*, etc., y compuesta, la que se refiere á objetos que resultan de la combinación de muchos elementos, tales como *cuadrilátero, luz y árbol*.

Todas las ideas contenidas en los grupos anteriores y su clasificación misma, tienen una gran importancia en el análisis lógico de las proposiciones; pero en la Literatura sólo hay que recordar su papel de elementos ó materiales del discurso ó fondo de toda obra, fondo que contiene todo lo que el hombre conoce, supone, siente ó concibe y que enlaza y organiza de mil modos distintos, valiéndose al efecto de otras dos operaciones intelectuales, esto es, del juicio y del raciocinio.

La noción ó idea, en efecto, no adquiere todo su valor sino en tanto que se unen entre sí dos ó más, de cuya unión y comparación nacen nuestros conocimientos

verdaderos ó falsos, ciertos ó dudosos, pues que entrañan siempre una ó varias afirmaciones ó negaciones. Cuando no hay más que una afirmación ó relación, el conocimiento se denomina juicio; cuando hay varias, raciocinio. Aquello de que afirmamos ó negamos alguna cosa es el sujeto, y lo que afirmamos ó negamos, el predicado. El vínculo que establece la unión entre los dos términos es llamado con toda propiedad *cópula*. En el juicio el *sol es brillante*, la palabra *sol* representa en el lenguaje la idea de que afirmamos la cualidad *brillante*; el verbo *ser* expresa la idea de unión entre las dos nociones.

El juicio puede ser verdadero ó falso. Estas cualidades resultan, no de los dos términos en sí mismos que significan ideas de una cosa cualquiera, real ó imaginaria, sino de su conformidad ó acuerdo con la naturaleza de las cosas. Así, siempre que haya dos ideas ó nociones ligadas entre sí habrá juicio, esté bien ó mal establecido el vínculo que las une. Si decimos, por ejemplo, que el *sol es opaco*, tal afirmación expresa un juicio, aunque haya una falsa relación ó desacuerdo entre las dos ideas.

El juicio entra como elemento constitutivo de todo pensamiento literario, ó forma por sí solo un pensamiento. Lo común, sin embargo, es lo primero, pues que la inteligencia casi nunca se limita á referir simplemente una idea á otra, sino que une, compara y enlaza las múltiples y diversas relaciones que percibe entre las cosas. De aquí procede el razonamiento ó raciocinio, tercer grado del conocimiento: operación la más elevada de la inteligencia, expresión propia y genuina del discurso ó fondo de toda obra literaria.

El resultado de la comparación entre dos juicios lleva el nombre de inferencia. Esta puede ser de dos maneras: de lo particular á lo general, ó de lo ge-

neral á lo particular. En el primer caso el raciocinio se llama inductivo; en el segundo, deductivo. El raciocinio, por ejemplo, en virtud del cual llegó Newton á determinar la ley de la gravitación universal fué inductivo; mientras que la aplicación que de esa misma ley se haga á todos los hechos, será por raciocinio deductivo. El primer género de inferencia sirve, principalmente, para aumentar la suma de nuestros conocimientos, descubrir verdades y bosquejar ciencias nuevas; el segundo, para ratificar los conocimientos adquiridos, ligarlos entre sí, y demostrar una tesis. ✕

El raciocinio inductivo se divide á su vez en generalizado ó dialéctico, según que se limite á formar grupos como en ciencias naturales, ó que se eleve hasta formular una ley, como en el ejemplo anterior. El deductivo afecta multitud de formas, cuyo conocimiento y manejo es de grande utilidad, pero no es oportuno de este lugar enunciarlas, ni menos descender á sus variadas aplicaciones: por lo cual nos limitaremos á advertir que solo en obras científicas y oratorias suelen emplearse estos raciocinios con el rigor lógico que les corresponde, pues que en las poéticas y meramente literarias se manifiestan en formas las más irregulares y variadas. Mas, no por esto deja de aparecer el raciocinio en toda composición, cualquiera que sea su carácter, extensión ó importancia, porque él constituye el fondo de todo pensamiento, de todo lo que el hombre se propone comunicar cuando habla ó escribe.

El raciocinio puede ser sólido ó fútil, según que pruebe ó no lo que el autor se propone al enunciarlo. Estas cualidades, junto con la verdad ó exactitud de los juicios y la precisión de las ideas, son, en consecuencia, las únicas propiedades fundamentales de toda obra lite-

raria. En cuanto á la belleza y bondad que han sido consideradas como propiedades del fondo, no lo son en realidad; pues la belleza, más que cualidad, es un resultado de las cualidades comunes al fondo y á la forma, y la bondad, en el sentido moral de esta palabra, pertenece al fondo de una especie solamente de las obras didácticas, llamadas por tal razón obras morales; á no ser que se tome la palabra bondad en el sentido de excelencia ó perfección, pues que entonces, confundiéndose en cierto modo con la belleza, es un resultado ó síntesis de todas las propiedades de las obras, ó un fin hácia el que tiende la actividad intelectual entera.

Solo trataremos de la precisión, verdad y solidez de los pensamientos, que respectivamente corresponden á las ideas, juicios y racionios, y de la originalidad, que marca el sumum de excelencia en el fondo de toda obra literaria.



ARTICULO II.

Precisión-Verdad-Solidez de los pensamientos.

Se da el nombre de precisión á la cualidad en virtud de la cual se concibe clara y distintamente una idea ó asunto. Es evidente que sin esta determinación, tan completa y exacta como sea posible, no se pueden conseguir las buenas cualidades de una obra cualquiera; sin ella las más valiosas joyas del arte de hablar y de escribir se convierten en frívolos adornos, en un caos en que todo se mezcla y se confunde. La precisión es la base sólida sobre que debe levantarse todo edificio literario.

La precisión se refiere tanto á la idea fundamental de una composición, como á la serie de ideas que forman su desenvolvimiento sucesivo. Comprende el todo, y las fases, aspectos ó partes que este todo ofrece: la idea principal, y las accesorias que la acompañan concebidas en su orden real de importancia. Se dice, y con razón, que sólo se puede "expresar con claridad aquello que claramente se concibe," lo que no implica que la precisión de la idea y claridad del lenguaje sean iguales, sino que es la misma cualidad aplicada á dos distintos elementos: á la idea y á su expresión, al fondo y á la forma. Habrá, por lo mismo, que imponer una restricción á la máxima, diciendo que se expresa claramente toda idea precisa, siempre que se conozca bien el medio de expresión, esto es, el lenguaje con su múltiple y complicado mecanismo. Es indispensable así no confundir dos importantes cualidades: la exactitud ó claridad en las ideas con la exactitud ó claridad en la elocución.

Por más importante que sea la precisión, no hay ni puede haber reglas para adquirirla, como no hay ni puede haberlas para la adquisición de ninguna propiedad del fondo de la obra. Sencillamente se aconseja estudiar bien el asunto, examinar las ideas en sí mismas y en su combinación y enlace, viéndolas en todas las fases ó aspectos que presenten y colocándolas en el orden que reclama su importancia. Debe huirse así de la precipitación, de cierta facilidad tan funesta á algunos escritores, que no da tiempo para madurar los conceptos, ni para analizar sus elementos, dejándolos perpétuamente confundidos é indistintos. La definición, que circunscribe y limita la significación de las ideas, y la división que señala sus diversas fases ó aspectos, son elementos indispensables de precisión en las obras didácticas; en las poéticas bastá la concepción y enunciación de ideas claras y distintas.

La verdad, ya lo hemos dicho, es la conformidad de nuestros juicios con la naturaleza de las cosas. Esta es la verdad absoluta ó científica, de rigor en obras que tratan de ciencias ó artes; pero atendidos los efectos del arte literario en general, que comprende no sólo las obras de enseñanza y de ciencia, sino también las de mero entretenimiento y distracción, se admite un nuevo género de verdad, la verdad poética ó verosimilitud, que es aquella que debe ser de cierto modo, supuestas ciertas condiciones, ó sea, la que se deriva de ciertas situaciones conforme á las leyes lógicas del entendimiento.

Ejemplos de verdad científica ó absoluta son todos los juicios, (y racionios en que entran éstos juicios,) fundados en la realidad de las cosas, debidamente comprobados por los métodos y procedimientos de la ciencia; v. g.: *los cuerpos se atraen en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias.* En el

mismo número deben contarse los hechos de la Historia ratificados por la crítica.

De ejemplos de verdad poética pueden servir todos los pensamientos que los buenos autores traen en sus obras, ya enunciados directamente, ya puestos en boca de personajes reales ó ficticios. Es fácil notar que todos los juicios en ellas contenidos, ó son en lo absoluto conformes á la realidad, ó consecuentes con el carácter y condiciones de los personajes que crean ó reproducen en esas obras, y con todas las exigencias de la razón más estricta y esmerada.

Sin embargo, los autores más respetables suelen faltar á la importantísima regla literaria que prescribe la fidelidad más completa á la verdad. Cicerón, por ejemplo, en la oración "Pro Roscio Amerino," dice "que los romanos habían imaginado el suplicio de meter vivos á los parricidas en un cuero, bien cosido por todas partes, y de arrojarlos al Tiber, porque si los exponían á las fieras, éstas se volverían más crueles con su contacto, y si los echaban desnudos al río y éste los arrastraba hasta el mar, los cadáveres de tan grandes criminales contaminarían sus aguas." Es claro que nada es capaz de comprobar tan falsas aserciones, tanto más criticables cuanto que se hallan en una composición de tono grave y serio, y de carácter razonador y polemista.

La solidez de los pensamientos, que consiste en que pruebe el autor por medio de ellos lo que se propone, está íntimamente unida á la verdad: porque es evidente que con falsas aserciones nada se puede probar. Mas la solidez del racionio va más allá que la verdad de los juicios de que consta, al exigir el encadenamiento y serie lógica de las diversas proposiciones que lo forman. En las obras didácticas y oratorias con solo que sea un

poco cerrada y continuada la argumentación, fácilmente se advierten las formas rigurosas del raciocinio lógico. Ejemplo:

“Ningún derecho debe ser abandonado á la buena ó mala voluntad de los hombres; porque el derecho como totalidad de condiciones necesarias á la vida, es una obligación de la razón. Ahora bien; la instrucción primaria es un derecho, pues que es una condición indispensable al desenvolvimiento moral del niño, y, en consecuencia, á la realización de su destino como hombre ó ser razonable; luego la instrucción primaria no debe ser abandonada á la buena ó mala voluntad de los padres.

(TIBERGHIEU.—Trad. por el A.)

En las composiciones netamente literarias, tomada esta última palabra en su sentido vulgar, los raciocinios pierden sus formas lógicas, conservando en medio de sus adornos y elegancias, ó pudiendo conservar, intactas las verdaderas y legítimas relaciones que engendran la solidez del pensamiento. Ejemplo:

“Si los príncipes”, dice Saavedra Fajardo, se crían entre los armiños y delicias, que ni los visite el sol ni el viento, ni sientan otra aura que la de los perfumes, salen achacosos é inútiles para el gobierno, como al contrario robusto y ágil quien se entrega á las fatigas y trabajos. Con éstos se alarga la vida, con los deleites se abrevia..... Quien inútilmente ha de pasear por el mundo, poco importa que sea delicado; el que lo ha de sustentar sobre sus hombros, conviene que los críe robustos.”

Los pensamientos en que se falta á la verdad y solidez se denominan respectivamente falsos y fútiles.

Ejemplo de pensamientos fútiles:

El hijo que la esclava ha concebido
Dice el derecho que le pertenece
Al legítimo dueño, que obedece
La esclava madre de quien es nacido.
El que retorna, el campo agradecido,
Opimo fruto que obediente ofrece.
Es del “señor”, pues si fecundo crece,
Se lo debe al cultivo recibido.
Así, Lisi divina, estos borrones,
Que hijos del alma son, partos del pecho,
Será razón que á tí te restituya;
Que no lo impidan sus imperfecciones,
Que vienen á ser tuyos de derecho
Los conceptos de una alma que es tan tuya.

Sor J. I. de la Cruz.

Fútil argumento es, en verdad, el invocar en apoyo de que debemos consagrar pensamientos y afectos á nuestros bienhechores una bárbara costumbre, consignada en una ley manifiestamente inicua, y que, aún admitida, nada probaría en el caso.

La regla fundamental en este punto es que en todas las obras trascendentales, de carácter serio y grave, los pensamientos han de ser siempre verdaderos y sólidos: para esto son indispensables la meditación, el estudio y un dominio completo del asunto, esto es, ciencia, conocimientos generales y especiales sobre la materia.

Sólo en obras festivas y ligeras son admitidos los pensamientos falsos y fútiles, y siempre que sean hijos del ingenio y no procedentes de la ignorancia ó del descuido ni menos aún del propósito deliberado de engañar. Por tal razón M. Acuña en “La vida del campo”, composición festiva, pudo decir:

Después de una hora larga.
De correr y correr á la ventura,
A despecho y pena de mi andadura
Que protestaba ya contra la carga,
Más pesada que dura,
Y más que dura y que pesada amarga;
Pues era nada menos mi amargura;
Después de una hora impía
De correr y de andar inútilmente
Sin poder distinguir ni aun vagamente
Las señales de alguna rancharía,
Dimos por fin con una,
Donde cansados ya de correr tanto,
Mí animal se alzó y dijo: ¡qué fortuna!
Y me bajé y dije: aquí me planto.

Como vemos, lo falso y lo fútil, oportunamente usados, vienen á ser el principal resorte de lo cómico.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
“ALFONSO REYES”
Año. 1625 MONTERREY, MEXICO

ARTICULO III.

La originalidad-Genio.

La originalidad es la cualidad en virtud de la cual el autor de una obra crea con especial carácter la idea ó asunto que le sirve de fondo, las fases ó aspectos que constituyen su desenvolvimiento sucesivo, así como las formas adecuadas para su perfecta expresión. Esta cualidad es de difícil realización, y la más valiosa de todas ya que con ella se llega á la perfección á que el arte aspira en todas sus manifestaciones.

La originalidad no es la extravagancia, vicio en que incurren los que sin tener las dotes necesarias aspiran á distinguirse, falseando la naturaleza y pervirtiendo los fines del arte; ni menos aún la novedad en la forma, cualidad exclusiva del lenguaje: sino que es aquel sello particular de elevación y grandeza que el genio imprime en todas sus obras.

La originalidad, tal como aquí la estudiamos, no excluye ni la verdad en los juicios, ni la solidez del raciocinio, ni las galas y primores del lenguaje, pues estriba esencialmente en la alteza incomparable de la razón, en la penetración del entendimiento, en la delicadeza sin igual de una exquisita sensibilidad, en la fecundidad y riqueza de una fantasía viva y creadora, en suma: en el acopio de todas aquellas facultades que directa ó indirectamente contribuyen á la producción literaria, y que forman el distintivo del genio.....Porque, sólo él es capaz de percibir esas relaciones delicadas, esas leves analogías

y diferencias de las cosas; sólo él es capaz de sorprender el secreto de los seres y de sus variadas manifestaciones; sólo él es capaz de sentir amplia y profundamente las maravillas del universo, concentrando en su espíritu la armonía general de todos los seres, y la que hasta en sus más pequeños detalles se ostenta primorosa.

Por lo mismo; el genio, foco en que se unen los destellos luminosos que despiden las más nobles y elevadas de las facultades del espíritu, crisol en que se depuran las ideas ó creencias, sentimientos ó pasiones de un pueblo ó de una raza, y á las veces de una civilización entera, no es, según opinan clásicos y románticos, una cosa sobrenatural é inexplicable, una especie de delirio ó entusiasmo supremos, algo así como la intervención de lo divino ó de la gracia cristiana, de la musa ó de lo infinito en el alma, (que todas estas opiniones y otras muchas han sido prohijadas por autores respetables); no, el genio no es nada de esto, pues que es, sencillamente, un don de la naturaleza: especie de *doble vista* que permite al hombre transfigurar el mundo externo por la contemplación del mundo interior que lleva en su alma: género de habilidad natural, facultad de invención ó de creación que produce obras dignas de ser imitadas y que forman un perpetuo modelo literario.

No hay que creer por esto que el genio sea el patrimonio exclusivo del poeta ó del artista, puesto que la originalidad, que es la fuente de que manan todas las bellezas en el arte, es también el germen de que se derivan todos los progresos y adelantos, penetrando hasta la verdad en la ciencia, hasta el bien en la moral, y hasta la utilidad y las comodidades de la vida en la industria..... No son, pues, las bellas artes solamente, ni menos la poesía, las únicas manifestaciones del espíritu que ten-

gan el celebrado privilegio de alimentar genios en su seno, genios que asombren al mundo con sus partos llenos de inspiración y de belleza; que las ciencias también y las artes industriales de él disfrutan, y son capaces de producir en sus dilatadísimos dominios individualidades extraordinarias que reunan en un carácter único, sin semejante, las múltiples necesidades y variados aspectos de la vida individual y social. Y así como justamente se celebran las obras maravillosas de Homero, Virgilio, Dante, Tasso, Milton y Goethe en el género épico, las de Esquilo, Sófocles, Shekespeare y Schiller en el dramático, las de Píndaro, Horacio, Rioja y Fr. Luis de León en el lírico, las de Miguel Angel y Montañés en escultura, las de Rafael, Leonardo de Vinci, Velásquez y Murillo en pintura, del mismo modo y por causa idéntica se han celebrado en todas las edades cultas las producciones de Platón y de Aristóteles, de Descartes y Leibnitz en filosofía, las de Tolomeo Aristarco, Arquímedes, Copérnico, Kepler, Galileo y Newton en astronomía y matemáticas, las de Franklin, Faraday, Ampére, Lavoissier, Bertollett y Scheel en ciencias físicas y químicas, como se celebran, aplican y utilizan los inventos de Palissi, Watt, Fulton, Morse y Edison, de todos aquellos, en fin, que se han apartado de los caminos trillados, imprimiendo su huella vigorosamente en el progreso general de la humanidad.

La originalidad, pues, que no se atiende á lo que otros han visto y examinado, sino que ve y examina por sí misma; la originalidad, que no gusta de la imitación y de los senderos trillados, que huye de la opinión arbitraria, de los medios y procedimientos coercitivos, del precepto estrecho y rígido; la originalidad, que no se limita á crear bellezas en el arte, sino que libre y de acuerdo con

la razón y el buen sentido, desconocidos de ordinario por el vulgo, permite al genio desplegar las alas poderosas de su fecunda inspiración por los espacios infinitos de la verdad, del bien y la belleza.

En todos estos espacios en que se mueve la actividad humana, y principalmente en el arte literario, se distingue el genio del talento por la originalidad, elevación y grandeza: porque produce y crea lo extraordinario, al paso que el talento imita, si bien suele crear imitando. Sin embargo, el talento se hace notar, más que por lo grande y extraordinario de sus producciones, por su discreción y cordura, por su tacto delicado y su buen gusto; pero no hay ni puede haber límite preciso entre estas dos denominaciones en la práctica, que la novedad en las formas literarias, su discreción y gusto pueden pertenecer y de hecho pertenecen al genio.

Después de todo lo que se ha dicho, ¿qué preceptos podrán aconsejarse en sana razón para adquirir originalidad? Ridículo sería el intentarlo. Dar reglas para llegar á obtener junto con la originalidad las excelencias y perfección que esta cualidad entraña, sería lo mismo que dictar cánones para hacer de la inteligencia vulgar un talento esclarecido, para convertir la común medianía en genio; antes, por el contrario, creemos con el ilustre filósofo de Koenisberg que «la naturaleza por medio del genio es la que da las reglas á las artes.»

Esto no indica que la Literatura Preceptiva sea inútil para todos, ni siquiera para aquellos seres dotados de privilegiadas facultadas naturales que se llaman genios; porque si es verdad que la observación constante y atenta de la naturaleza y sociedad y la cultura general del espíritu bastan para adquirir todas las nociones que son indispensables para formular juicios acertados y sólidos

raciocinios, lo es también que la habilidad técnica y práctica del arte literario solo se adquiere mediante el conocimiento de los elementos y formas consignados en la Literatura, y el asiduo ejercicio de composición. Por lo demás, como se ha dicho, la inspiración y el genio no son en el fondo más que el ejercicio integral y armónico de todas las facultades del espíritu, y mal podrá manifestarse lo que permanece en quietud ó no es excitado conveniente: estos excitantes son los preceptos, que señalan las corrientes del buen gusto, que impiden que el genio se extravíe en exageraciones lamentables, que encauzan la abundante y fogosa inspiración, dispuesta siempre á desbordarse, conteniéndola con la sólida barrera de las reglas, producto de la razón y la experiencia de los siglos. *CAV.*



CAPITULO II.

FORMA DE LA OBRA LITERARIA

ARTICULO I.

Elementos del Lenguaje.—Palabras.—Oraciones
y Cláusulas.

Se da el nombre de lenguaje fonético, ó simplemente lenguaje, á la serie ordenada de sonidos, producidos en el aparato bucal, por medio de los cuales los hombres comunican entre sí sus ideas y afectos. Sus elementos generales son las palabras, las oraciones y las cláusulas.

La palabra ó vocablo es un sonido ó serie de sonidos articulados, unidos entre sí según las leyes del espíritu, y destinados á expresar una idea ó afecto.

Por su composición las palabras se dividen en primitivas y derivadas, simples y compuestas; por su origen, en puras, castizas, traducidas, y cultas; y por su significación, en equívocas, homónimas, sinónimas, técnicas, de sentido recto ó figurado, é imitativas.